

COPIA-BORRADOR

En la Ciudad de Algeciras, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Corporación Municipal Plenaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Señor Alcalde-Presidente DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, con la asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde: DON JACINTO MUÑOZ MADRID, DON LUIS ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DOÑA MARIA PILAR PINTOR ALONSO, DOÑA JUANA ISABEL CID VADILLO, DON DIEGO JOSÉ GONZÁLEZ DE LA TORRE, DOÑA EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ, DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ROS y DOÑA SUSANA ROSA PÉREZ CUSTODIO; Concejales: DOÑA PAULA CONESA BARÓN, DOÑA PATRICIA CARDOSO CASTILLO, DOÑA MARIA VICTORIA ZARZUELA RAMOS, DON DIEGO DE SALAS SIERRA, DOÑA ANA BELÉN RODRÍGUEZ PIZARRO, DON SEGUNDO ÁVILA CAMPOS, DOÑA LAURA RUIZ GUTIERREZ, DON RAFAEL ESPAÑA PELAYO, DOÑA ISABEL MARIA BENEROSO LÓPEZ, DON DIEGO JESÚS SÁNCHEZ RULL, DOÑA ROCÍO ARRABAL HIGUERA, DOÑA ROCÍO MELGAR CLAVIJO, DOÑA INMACULADA NIETO CASTRO, DON ANTONIO ENRIQUE DELGADO BENITEZ, DON JOSÉ LUIS ALCÁNTARA ALCARAZ, y DON JOSÉ MARIA ESPAÑA NÚÑEZ; Viceinterventor de Fondos DON JOSE MANUEL PÉREZ CRUZ, Secretario General DON JOSE LUIS LOPEZ GUIO y Oficial de Actas DOÑA FRANCISCA MARIA RAMOS PASTOR, al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA**.

Concurren en primera convocatoria la mayoría de los miembros que integran esta Corporación Municipal Plenaria.

Faltaron, excusando su asistencia, los Señores Concejales Don Miguel Alberto Díaz Gil y Don Hermenegildo González Núñez.

A continuación, el Señor Alcalde-Presidente declaró abierto el acto público, pasándose seguidamente al examen y estudio del siguiente Orden del Día.

Antes de pasar a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día, y a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, se acuerda hacer constar en acta el testimonio de sincera condolencia por el fallecimiento de D^a Ángeles Vera Becerra, madre política del Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento, de Don Rogelio Lara Alba, hermano del Jefe Técnico de Recurso Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, del Trabajador del Grupo Alonso Don Miguel Ángel Guerrero fallecido en accidente laboral, de Don Antonio Rodríguez Vázquez, padre político del Concejales Don José L. Alcantara Alcaraz. Y por último el pésame por el fallecimiento del que fuera Director de la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro “José María Sánchez Verdú”, Don José Luis Muñoz Jiménez.

A continuación, el Señor Alcalde hace referencia a una efeméride de hechos que acontecieron en Algeciras en fechas próximas al Pleno que hoy se celebra, manifestando lo siguiente: La gran cantidad de mártires cristianos que produjo la persecución del diocleciano, provocó que la iglesia, en el siglo IV, estableciera un día para conmemorar a todos ellos. La fecha elegida, a lo largo del tiempo, cambió varias veces, para dedicarle finalmente en el 1 de noviembre, en tiempos del papa Gregorio III (731-741), celebrándose la noche del 31 de octubre la noche de todos los santos muy celebrada en Algeciras desde el siglo XIX, en la noche de Tosantos se consumían frutos secos de la temporada y en toda su variedad, llegados desde las Sierras de Algeciras y de Ronda. Es tradición que los algecireños se reúnan en el mercado de abastos la noche

del 31 de octubre para adquirir los frutos que ofrecen numerosos puestos. Desde 1935, fecha de finalización de las obras del edificio se ha convertido en la gran noche del mercado Ingeniero Torroja.

PUNTO ÚNICO: MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA O EXTERNA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DENOMINADO “SOLAR ANTIGUO CUARTEL FUENTENUEVA”, NÚMERO 327 DEL IBEA, PARA DESTINARLO A CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS.

Se da cuenta a la Corporación Municipal del expediente instruido en relación con propuesta del Concejal Delegado de Patrimonio, D. Luis Ángel Fernández sobre mutación demanial subjetiva o externa de bien de dominio público municipal, denominado “Solar Antiguo Cuartel Fuentenueva”, número 327 del IBEA, para destinarlo a conservatorio profesional de música de la ciudad de Algeciras. La citada propuesta es del siguiente tenor literal:

“EL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE PATRIMONIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, D. LUIS ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,

En relación con solicitud formulada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Cádiz, para la puesta a disposición de aquella Administración Educativa de terrenos en extensión de 5.000,00 m², aproximadamente, para destinarlo a la construcción de un Conservatorio Profesional de Música.

A la vista del Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, D. Arsenio Pacios Jiménez, de fecha 7 de Octubre de 2014, según el cual:

“ (...). La actual solicitud de la Consejería menciona la necesidad de un solar de unos 5.000,00 m², es decir, que en principio sólo plantea la posibilidad de la creación de un Conservatorio de obra nueva. Por ello, se indican a continuación las alternativas a raíz del nuevo requerimiento.

A) SOLAR ANTIGUO CUARTEL FUENTENUEVA: Este solar cuenta en la actualidad con una superficie vallada de 4.200,00 m², que pueden alcanzar los 7.365,00 m² incluyendo los espacios no cerrados así como los jardines de su frente a la calle Fuentenueva.

En su interior existen unas construcciones de tipo nave de las que se han derribado las que amenazaban ruina inminente. Todas ellas se encuentran en la actualidad sin uso, salvo un cuartelillo de la empresa Algesa de unos 90,00 m², siendo ésta la única instalación a la que habría que buscar una alternativa.

La parcela es de titularidad municipal y se encuentra calificada como Equipamiento Público. Hay que hacer constar que el equipamiento público del que esta parcela forma parte cuenta con una superficie total de unos 13.000,00 m², encontrándose actualmente en trámite la expropiación del resto de los suelos.

En cualquier caso, la parcela objeto de titularidad municipal constituye el Bien número 327 del Inventario de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y figura inscrita en el Registro de la Propiedad como finca número 5.413.

- Superficie: más de 5.000,00 m².

- Linderos:

Norte, con calle de nueva propuesta.

Este, calle Fuentenueva.

Sur, calle San Vicente de Paul.

Oeste, finca registral 2.307, en trámite de expropiación.

La parcela da frente a dos calles consolidadas y urbanizadas con sus correspondientes servicios e infraestructuras.

B) ANTIGUO ASILO SAN JOSÉ: El Ayuntamiento dispone en la Avda. Blas Infante del edificio del Antiguo Asilo San José, que se reparte en numerosas construcciones sobre una parcela de 5.543,00 m². De esta parcela, 994,00 m² se encuentran calificados como espacio libre público a

mantener según el PGMO vigente, y 121,00 m² se destinan a ampliación de viario. El resto, 4.428,00 m², corresponden a equipamiento público y, en su interior, existe una parte de la edificación principal ocupada por Barrio Vivo (190,00 m², en planta), y otra reformada destinada a la Escuela Oficial de Idiomas (563,00 m², en planta), y un local ocupado por la Hermandad de la Sagrada Mortaja (82,00 m², en planta).

En caso de optar por la construcción de un Conservatorio de obra nueva, será necesario derribar previamente las edificaciones existentes, lo que a su vez obligaría a realojar los usos actuales (Barrio Vivo, E.O.I., etc.). Y, en este caso, al coste de ejecución del edificio habría que añadir el derribo de lo existente y previamente la ejecución de las edificaciones correspondientes para realojar lo desalojado.

En cualquier caso, la parcela de titularidad municipal constituye el Bien número 436 del IBEA.

- *Superficie: 4.428,00 m².*

- *Linderos:*

- Norte, calle Teniente Miranda.*

- Este, Avda. Blas Infante.*

- Sur, calle José Román.*

- Oeste, con las viviendas 24 a 52 de la calle Buen Aire.*

La parcela da frente a tres calles consolidadas y urbanizadas con sus correspondientes servicios e infraestructuras.

C) EDIFICIO DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL: El Ayuntamiento dispone, en la zona de San José Artesano, de un edificio previsto originalmente para la Jefatura de la Policía Local que cuenta, según proyecto, con una superficie útil de 4.776,00 m², es decir, superior a los 4.120,00 m² útiles requeridos por el Conservatorio. La construcción se encuentra paralizada con la estructura y cerramientos perimetrales realizados.

Se localiza sobre una parcela de 6.920,00 m², calificada toda ella de equipamiento público. Esta parcela constituye una manzana rodeada en todo su perímetro por viario público urbanizado. Esta alternativa supone una opción a considerar en el caso de no construir un Conservatorio de obra nueva, ya que, en este caso, habría que demoler lo construido.

Hay que señalar que la parcela objeto de esta actuación no se encuentra aún incluida en el Inventario de Bienes Municipal al hallarse pendiente de formalizar el Convenio de 01/10/2001 suscrito con la EPSA para la permuta de esta parcela. También hay que hacer constar que se desconoce la situación jurídica de la construcción ya que se trata de una obra paralizada."

Considerando el Informe emitido por el Sr. Secretario General, D. José Luis López Guío, en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para llevar a cabo la mutación demanial del bien inmueble denominado "Solar Antiguo Cuartel Fuentenueva", número 327 del IBEA.

A la vista de los demás documentos que obran en el expediente (certificados de Inventario, notas simples registrales, cédulas urbanísticas...).

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cádiz, para la Mutación Demanial Externa del bien de dominio público de titularidad municipal, denominado "Solar Antiguo Cuartel Fuentenueva", con número 327 del IBEA, para destinarlo a la construcción de un Conservatorio Profesional de Música de Algeciras, sin que suponga un cambio en su titularidad ni en su calificación.

SEGUNDO. Para el caso de que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Cádiz, estime inadecuada la parcela cuya mutación se propone, se realizarán las gestiones necesarias para la tramitación de Mutación Demanial o Cesión

de Uso de cualquiera de los otros dos bienes propuestos por el Sr. Arquitecto Municipal en su Informe, según corresponda en cada caso.

TERCERO. La Mutación Demanial Externa se formalizará mediante Convenio de Colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, constituyendo el mismo título inscribible en el Registro de la Propiedad.

CUARTO. Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente para la firma del mencionado Convenio, así como de cuantos documentos sean precisos para la efectividad de este acuerdo.

QUINTO. Poner a disposición de la Consejería de Educación los terrenos objeto de mutación, asumiendo este Excmo. Ayuntamiento los siguientes compromisos:

- Dotar a la finca de los servicios de agua, luz, alcantarillado y accesos pavimentados adecuados para su utilización.
- Eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de la obra.
- Otorgar la licencia de obras.”

Abierto el turno de intervenciones hace uso de la palabra en primer lugar el Señor España Núñez diciendo: Los andalucistas estamos de acuerdo que el futuro conservatorio de música “Paco de Lucía”, se construya en el solar del antiguo cuartel de la Fuentenueva y lo que pedimos es una mayor implicación tanto de la Junta de Andalucía como por parte del Ayuntamiento. Entendemos que éste es un tema en el que tienen que ir juntos de la mano con el fin de que Algeciras tenga un conservatorio digno de la memoria de “Paco de Lucía” y digno de esta ciudad. Es un tema que entendemos no debe ser partidista pues nos va a quedar un largo camino hasta que el conservatorio sea una realidad.

Seguidamente hace uso de la palabra la Señora Nieto manifestando lo siguiente: Buenas tardes a todas y a todos. Es un bonito momento el que vamos a compartir hoy. Yo quisiera en nombre del Grupo Municipal Izquierda Unida felicitar a toda la comunidad educativa del conservatorio, y en la felicitación que le trasladamos a ellos, que se sientan también representados los padres, las madres y las direcciones anteriores. Al talento de su alumnado, a la profesionalidad y dedicación del profesorado, hay que sumarle una capacidad constante, perseverante, de hacernos entender, a quienes hemos ido teniendo durante estos años responsabilidades institucionales, que era un conservatorio que merecía la pena. Que había que luchar por su grado medio y que había que dotarlo de una sede digna, adecuada y a la altura del talento de los que allí se forman en tan buenas manos. Conseguimos el grado medio y no lo hubiéramos hecho sin el respaldo, sin el impulso, sin la reivindicación sostenida de aquella comunidad educativa. Y ahora, por fin, parece que vamos a tener una sede muy adecuada para estas enseñanzas musicales en la tierra que vio nacer a “Paco de Lucía” y en la que hay una afición musical que nadie discute. Como estos días hemos tenido enredos sobre cual era la ubicación idónea para un proyecto que todos y todas compartíamos, la necesidad de que se llegase a este Pleno con la certeza de que iba a ser una realidad para la ciudad, quizás, no le hemos dedicado el tiempo suficiente a felicitarnos todos y todas por el paso que vamos a dar. Por fin vamos a ver esa sede que tanto anhelábamos y que la ciudad merece para acompañar la calidad de los que allí se forman y la proyección que da de nuestra ciudad fuera, a las instalaciones que tenga. Así que hoy es un día de felicitaciones. Que hemos hecho todos y todas el trabajo como es debido, cosa que no siempre pasa. Agradecerle a Vds. el respaldo, la sugerencia, la dedicación, la entrega y pedirles que no lo dejen. Seguro que luego vendrán otros hitos y otros retos para el centro y lo que respecta al Grupo Municipal de Izquierda Unida seguirán teniéndonos, como hasta ahora, a su entera disposición.

A continuación toma la palabra la Señora Arrabal diciendo: Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros entendemos que hoy es un día histórico. Es un día de satisfacciones y es un día importantísimo para el municipio de Algeciras. Hoy a través de este Pleno Extraordinario aprobamos la cesión a la Junta de Andalucía del suelo del antiguo cuartel de la Fuentenueva para la

construcción del conservatorio “Paco de Lucía”. Noticia que conocimos el pasado mes de junio de la mano de la Delegada Territorial, de la mano de Cristina Saucedo. Para ello se invertirán 6,4 millones de euros, de los cuales, en 2014 se dispondrán de 290.000€ para el proyecto de licitación. Inversión importante que mide la apuesta de la Junta de Andalucía por la educación y por el municipio de Algeciras y, también, mide la importancia del proyecto que se va acometer. Permítanme este reconocimiento a la Junta de Andalucía porque son tiempos difíciles en los que las necesidades en infraestructuras han pasado a un segundo plano para atender necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas. A pesar de estas dificultades económicas la Junta de Andalucía ha priorizado esta reclamación de la ciudad de Algeciras en su conjunto. Ante la reclamación pública de la Delegada Territorial de Educación, hace escasamente un mes, de la necesidad de la puesta a disposición o cesión del suelo necesario para la posterior construcción del conservatorio parece que hay un revulsivo que espabila al Señor Alcalde. O dicho de otra manera, ésta reclamación de la Delegada Territorial hace que el Señor Alcalde agilice éste expediente. Hoy nos encontramos en este Pleno Extraordinario en el que todos mostramos nuestra satisfacción porque más vale tarde que nunca. Por fin hoy se va a ceder a la Junta de Andalucía el espacio consensuado en el que se levantara y se hará realidad una demanda histórica. Una infraestructura como se merece la ciudad de Algeciras. Consenso alcanzado tras informes técnicos de fechas recientes que hacen inviable el antiguo “Asilo San José”. Incluso estos informes hacen que cambiemos un acuerdo de Junta de Portavoces que se celebros unos días antes y, posteriormente, en esta semana se cambio ese acuerdo de Junta de Portavoces porque este informe técnico que desconocíamos, en un principio, nos decía que era inviable que el asilo San José albergara este proyecto tan especial para todos nosotros y, también, el nombre que recibe ésta institución. Para finalizar quiero felicitar y agradecer a toda la comunidad educativa del conservatorio, a padres y madres, tanto su paciencia como su constancia en la lucha para que la ciudad tenga un conservatorio como se merece la ciudad y la persona que le da nombre.

Toma la palabra el Señor Alcalde manifestando lo siguiente: Señora Arrabal, gracias por su intervención. Ha aludido a mi persona. Ha dicho que he estado ocioso. Eso es falso. Es una pena que en algo que estamos todos de acuerdo y que estamos potenciando, desde el primer minuto, diga Vd. que alguien ha incumplido, en concreto, este Alcalde. Mire, va a ser muy fácil. Ahí están los padres. Ahí están los profesores y ahí está la asociación que se ha creado para ello. Ellos van a tener ahora la palabra. Ellos van a decir si este Alcalde, desde el primer minuto, no ha estado con ellos, atendiéndoles, oyéndolos, y van a tener la posibilidad de ser quien diga si lo que Vd. ha dicho, desgraciadamente, está fuera de lugar porque además es falso.

La Señora Arrabal interviene diciendo: Permítame Señor Alcalde. Creo que ha mal interpretado mis palabras. En ningún momento he dicho que Vd. no se haya puesto a disposición. Solamente he dicho que al final se ha agilizado, es una realidad, que la Señora Delegada Territorial dijo que la puesta a disposición. Pero creo que no se debe enturbiar este debate con estas historias porque creo que todos estamos de acuerdo. Eso sí es cierto.

El Señor Alcalde responde: Si Señora Arrabal, pero tiene Vd. las hemerotecas que recogen que desde el primer minuto me puse a su disposición. Desde el primer minuto fuimos a visitar el antiguo asilo de San José con los técnicos del Ayuntamiento y se hicieron todos los informes. Creo que ellos van a tener ahora, si es que lo consideran conveniente, la posibilidad de decir si en algún momento se han dejado de sentirse y estar atendidos.

Seguidamente toma la palabra la Señora Pintor manifestando lo siguiente: Muy buenas tardes a todos. Tiene Vd. razón Alcalde. Desde éste equipo de gobierno y, además, como no podía ser de otra manera, ha habido una sensibilidad especial con éste tema. Todos queremos conseguir una sede permanente, una sede en condiciones para esa gran labor pedagógica y musical docente que hace nuestro conservatorio “Paco de Lucía”. Es verdad, hay que hacerlo, y así hemos empezado, desde el principio, con el consenso, con la unidad, de la comunidad educativa, de los grupos políticos, de las instituciones, de las administraciones. El conservatorio “Paco de Lucía”

puede estar muy tranquilo porque desde este Grupo Municipal Popular, desde este equipo de gobierno, vamos a ser esa fuerza unida para conseguir que tengamos ese gran edificio para la ciudad de Algeciras. Esa es la gestión que se está haciendo desde éste equipo de gobierno. Bajo la premisa de que obras son razones para el engrandecimiento de esta ciudad. Engrandecimiento a todos los niveles. Como decía al principio de mi intervención este equipo de gobierno ha partido desde una actitud coherente, lo decía nuestro Alcalde, de generosidad ante un problema que nos acuciaba a todos y que era conseguir esa sede permanente, esa sede en condiciones para nuestro conservatorio. Es por lo que traemos a este Pleno la cesión de los terrenos, que ponemos a disposición de la Junta de Andalucía, de los antiguos cuarteles militares de la Fuentenueva para que sea pronto una realidad la construcción de ese edificio como ya anuncio, hace unos días, nuestro Alcalde. De esta manera estamos dando respuesta a la petición de la comunidad educativa pero hay que destacar que fue la comunidad educativa la que pidió ese cambio de ubicación ante el rechazo de la Junta de Andalucía a esa primera petición del Asilo de San José. Destacar que este asunto, vuelvo a repetir, cuenta con el consenso, Vds. lo dijeron en la Junta de Portavoces, de todos los grupos políticos y, sobre todo, de la comunidad educativa. Desde este equipo de gobierno, y lo decía también ahora nuestro Alcalde, somos los primeros que nos alegramos que la Junta de Andalucía, en este caso como institución competente, cumpla con ese compromiso. Con los compromisos que tenga establecidos con la ciudad de Algeciras, en este caso, el de construir ese edificio. Queremos que ese dinero que está consignado no se pierda y por eso se ceden en este pleno esos terrenos que se consideran adecuados. Hay que recordar que antes del treinta y uno de Diciembre tiene que estar hecho ese proyecto. Creo que todos nos alegraremos si finalizamos el año sabiendo que la Junta ha cumplido con ese compromiso

Toma la palabra el Señor Alcalde diciendo: Si les parece, antes de tener el segundo turno, si así lo consideran los grupos, suspendemos el pleno para ceder la palabra al portavoz que crean Vds. conveniente, como así me han hecho llegar.

Una vez terminada la intervención del Señor Director del Conservatorio de Música “Paco de Lucia”, se reanuda el pleno.

Suficientemente debatido el asunto y a la vista de los informes que constan en el expediente y del Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Desarrollo Económico de fecha 27 de Octubre del corriente. La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández, Pintor, Cid, González de la Torre, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Cardoso, Zarzuela, De Salas, Rodríguez Pizarro, Ávila, Ruiz, España Pelayo, Beneroso, Sánchez, Arrabal, Melgar, Nieto, Delgado, Alcantara y España Núñez), **ACUERDA:** Aprobar íntegramente la propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Patrimonio sobre mutación demanial subjetiva o externa de bien de dominio público municipal, denominado “Solar Antiguo Cuartel Fuentenueva”, número 327 del IBEA, para destinarlo a conservatorio profesional de música de la ciudad de Algeciras, anteriormente trascrita, y que se actúe de conformidad con lo indicado en la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos se dio por finalizada la sesión, levantándose de ella la presente acta, que firman el Ilmo. Señor Alcalde-Presidente y el Señor Secretario General. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Ayuntamiento, certifico.

Algeciras, 11 de Noviembre de 2.014
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.